



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Sociedad , cultura y cine

1. Denominación de la asignatura:

Sociedad , cultura y cine

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5833

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Antonio Cuesta Nieto

4.b Coordinador de la asignatura

José Antonio Cuesta Nieto. Correo electrónico: jacnieto@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. 8º cuatrimestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

5.5.1.5..1 BASICAS Y GENERALES

C.T.1 Capacidad de análisis y síntesis

CT2.- Capacidad de organización y planificación

CT13.- Razonamiento crítico

5..5.1.5.1. TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3. ESPECIFICAS

E.1.1.- Comprender los procesos históricos , sociales y culturales implicados en el surgimiento , desarrollo y consolidación y perspectivas de futuro de la Educación Social.

E.2.2.-Conocer los factores biológicos,psicológicos, ambientales, sociales,y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención en la Educación Social .

E.2.4.--Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distinto ámbitos y grupos de intervención.

E.5.1.- Ser capaz de diseñar gestionar y aplicar programas socioeducativos.

E.5.2.- Ser capaces de generar y crear recursos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Comprender los rasgos de nuestra sociedad .
- 2.- Analizar de forma crítica cualquier material histórico y cinematográfico
- 3- Saber aplicar los conocimientos en cualquier contexto
- 4.-Planificar los procesos de estudio y aprendizaje
- 5.-Relacionar los conocimientos con el contexto social
- 6.-Organizar proyectos socioculturales .
- 7.- Valorar el cine como reflejo de la realidad social



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1 La sociedad industrial. Trabajo y desempleo
Tema 2 Sociedad de masas y sociedad de consumo
Tema 3 La revolución científica y tecnológica
Tema 4 La posmodernidad. Crisis cultural y cambios sociales
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Caparrós Lera . J.M., (2004) El cine del nuevo siglo.2.001-2.003, Rialp, Madrid, De Miguel .A, (2.001) La vida cotidiana de los españoles en el siglo XX, Planeta , Barcelona, Jover Zamora J.M. Fusi Aizpurua J.P. Gómez Ferrer G., (2.001) España: sociedad política y civilización. (siglos XIX y XX), 2.001, Areté, Marc Ferro, (2000) Historia contemporánea y cine, Ariel , Barcelona, Martorell miguel y Juliá Santos , (2.012) Manual de Historia política y social de España 1.808-2011, RBA, Barcelona , Redondo . G. , (1.999) Política cultura y sociedad en la España de Franco 1.939-1975, Eunsa, Pamplona, VV.AA , (2.006) Historia del mundo actual, Universidad de Valladolid, Valladolid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA . Benet. Vicente J., (2.012) El cine español. Una historia cultural., Paidós Comunicación, Caparrós Lera .J.M., (1.999) El cine de nuestro días , Rialp, Madrid, Caparrós Lera .J.M. , (2.001) El cine de fin de milenio.1.999-2000, Rialp, Madrid, Gonzalez. Juan Francisco, (2007) Aprender a ver cine, Rialp, Madrid, Hueso ,A.L., El cine y el siglo XX, 1.998, Ariel., Barcelona , Saud Shlomo, (2.004) El siglo XX en pantalla. Cien años a través del cine, Crítica, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas expositivas	C.T.1 C.T.13 E.1.1	40	50	90
Clases prácticas (pequeño grupo)	C.T.2. E.5.1. C.T.13	24	50	74
Exposiciones, seminarios ,y debates	C.T.2 E.1.1. E.2.2.	20	40	60
Asistencia a tutorías obligatorias	C.T.2. E.1.1.	10	40	50
Realización de trabajos	C.T.2 E.5.2	34	24	58
Evaluación	C.T.1 CT.2 C.T.13	22	9	31
Total		150	213	363

11. Sistemas de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Las Actividades prácticas y participación en clase y los Trabajos e informes, que consistirán en una presentación en clase para todo el grupo de alumnos, por su propia naturaleza no podrán repetirse en segunda convocatoria, pues no hay un segundo periodo de clases para llevarse a cabo. En cambio, la prueba final sí podrá llevarse a cabo en ambas convocatorias.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá aprobar la prueba final escrita con una calificación mínima de 5.

Además, aunque en los otros dos elementos de evaluación no se establece nota mínima, una vez ponderadas las notas con los porcentajes asignados a cada uno de los tres procedimientos de evaluación, las calificaciones de los mismos deberán sumar una nota mínima de 5.

En caso de que habiendo superado el 5 en primera convocatoria, el alumno desee mejorar su nota, podrá repetir la prueba final en segunda convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final/examen	40 %	40 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Actividades prácticas y participación en clase	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

"Artículo 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que sea autorizada la evaluación excepcional, la fecha de la prueba final/examen será la misma que se fije para la evaluación del sistema ordinario; también será el mismo el sistema de evaluación.

La valoración porcentual será la siguiente :

Prueba final/examen..... 40%

Presentación de trabajos30%

Actividades prácticas.....30%

TOTAL100%

ALUMNOS DE INTERCAMBIO

En el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes y previa notificación por la autoridad académica competente de las circunstancias del caso, podrá adaptarse utilizando las posibilidades de la docencia online para que el alumno desarrolle actividades, presente trabajos y realice la prueba final, alterando sólo la metodología y manteniendo de este modo el mismo sistema de evaluación.

PROGRAMA CANTERA

" en el caso de los alumnos que participen el Programa universitario Cantera , la calificación se determinará en función del desempeño de las atareas que les sean asignadas en el marco del programa

EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS GRADO



- 1º.-El alumno efectuará una prueba escrita que deberá aprobar con una calificación mínima del 50% (valoración porcentual del 40%)
- 2º. Presentación oral de los trabajos establecidos (valoración porcentual del 30%)
- 3.º Presentación escrita de trabajos establecidos (valoración porcentual del 30%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Participación en clase
Trabajos personales y en grupo
Exposición de trabajos
Lectura y recensiones

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-social/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-social/informacion-academica/calendario-academico-distribucion-semesteral>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	5833	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	José Antonio Cuesta Nieto	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	José Antonio Cuesta Nieto	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirá el visionado en clase de las películas que se seleccionen como base para cada por un visionado por parte del alumno en su domicilio, mientras las presentaciones, contextualizaciones con material complementario y análisis posterior se realizará de forma presencial. Las exposiciones también serán presenciales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se presentará y analizará cada tema mediante materiales (vídeos, documentos de internet y textos) colgados en la plataforma Moodle de la universidad. Cada alumno, tras revisar los materiales y ver la		



película seleccionada como base del tema entregará a través de la plataforma una síntesis personal (aproximadamente cada mes).

En cuanto al trabajo de la asignatura, se sustituirá la exposición en clase por una presentación que se colgará en la plataforma, siempre realizado en grupo.

La memoria final la colgará igualmente cada alumno en la plataforma.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Mediante correo electrónico.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Síntesis personal de cada tema	30 %	
Trabajo (exposición en grupo)	30 %	
Prueba/memoria final	40 %	40 %

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

En caso de deber adoptar un sistema de docencia online, se mantendrá el desarrollo de clases y los sistemas de evaluación lo más ajustados posible al sistema de docencia presencial tanto en procedimientos como en porcentajes de evaluación, facilitando en cada tema materiales y enlaces de internet.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

